



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 154/2018

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N° 014/19

Buenos Aires, 08 de febrero de 2019

Expediente CUDAP N° 154/2018

Procedimiento: Contratación Directa N° 154/2018

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) La Sra. Carolina Lazarte, Directora de Imprenta.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

ID) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección de Imprenta siendo el objeto: **“Servicio de mantenimiento mensual de máquinas instaladas en el taller de la imprenta, a partir del 1° de abril de 2019, por el periodo de DOCE (12) meses no consecutivos, exceptuando el mes de enero del 2020”.**

IID) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 94, el siguiente oferente:

- 1- Víctor Hugo Manzoni.....\$ 874.800,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Víctor Hugo Manzoni** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Víctor Hugo Manzoni** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 154/2018

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Víctor Hugo Manzioni** para los renglones N° 1, 2 y 3 ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente el renglón N° 1 y por ajustarse técnicamente los renglones N° 2 y N° 3, al oferente:

Víctor Hugo Manzioni:

Renglón N° 1:
 Importe Mensual.....\$ 18.300,00.-
 Importe Anual.....\$ 219.600,00.-

Renglón N° 2:
 Importe Mensual.....\$ 16.800,00.-
 Importe Anual.....\$ 201.600,00.-

Renglón N° 3:
 Importe Mensual.....\$ 37.800,00.-
 Importe Anual.....\$ 453.600,00.-

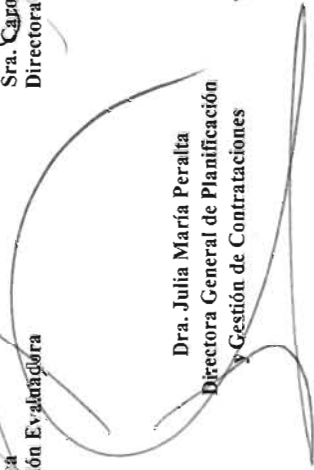
Importe Total Preadjudicado.....\$ 874.800,00.-

SON PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.


 Dr. Miguel Sommariva
 Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


 Sra. Carolina Lazarte
 Directora de Imprenta


 Dra. Julia María Peralta
 Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones